

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2010 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO	CAPÍTULO	30

Ley orgánica o Decreto que la rige

El texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado, fue establecido por el D.F.L. N°1, de 28 de julio de 1993, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial de 7 de agosto de 1993. Modificaciones importantes al estatuto jurídico del CDE han sido introducidas por las leyes 19.300, de 1994; 19.646, de 1999; 19.806, de 2002; y 19.966, de 2004.

Misión Institucional

Defender, representar y asesorar judicialmente al Estado, en sus intereses patrimoniales y no patrimoniales, contribuyendo al fortalecimiento del estado de derecho.

Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
--------	-------------

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Defender y proteger los intereses patrimoniales y no patrimoniales del Estado en juicio, a través del ejercicio de las acciones y defensas judiciales que correspondan, con el propósito de evitar perjuicios económicos para el Fisco u otros organismos del Estado.	
2	Asesorar al Estado extrajudicialmente, a través de la emisión de informes jurídicos, expedición de dictámenes y difusión de doctrinas y tesis fiscales, con el propósito de fortalecer la defensa fiscal.	
3	Fortalecer y asegurar la calidad del proceso de mediación en salud, a través del cumplimiento de estándares básicos, desarrollo de competencias y eficiente uso de los recursos, con el fin de lograr la solución extrajudicial de las controversias.	
4	Asegurar la protección y defensa del patrimonio ambiental del país, ya sea perseverando en el cumplimiento de la Ley N° 19.300, fortaleciendo las competencias internas del Consejo en esta materia y mediante el traspaso de su experiencia a otros entes con intereses medioambientales.	
5		

Promover estrategias de cooperación y coordinación con otros organismos del Estado, a través de la asistencia técnica, desarrollo de proyectos, seminarios u otros, con el propósito de fortalecer las conductas de probidad y transparencia en la gestión de los recursos públicos.	
--	--

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Defensa y Representación en Juicios que comprometan el patrimonio Estatal.</u> Juicios Civiles Juicios Penales e Infraccionales Juicios Laborales Expropiaciones Transacciones y Acuerdos reparatorios celebrados Juicios Tributarios Juicios Aduaneros Análisis previo en asuntos medio ambientales Juicios medio ambientales	1,4	No
2	<u>Defensa y Representación en juicios no patrimoniales</u> Defensa y Representación en juicios no patrimoniales Representación en juicios y reclamaciones originadas por aplicación de la Ley de Alcoholes.	1	No
3	<u>Defensa y Representación en causas contencioso-administrativas</u> Recursos de protección Recursos de amparos económicos Rechazo o sostenimiento de la Nulidad de Derecho Público Otros contenciosos especiales	1	No
4	<u>Defensa y Representación en acciones constitucionales</u> Recursos de inaplicabilidad Error Judicial	1	No
5	<u>Estudios, Informes, Publicaciones y Revista de Derecho</u> Informes de cumplimiento de sentencias Informes en Derecho Dictámenes Causas de instituciones supervisadas Refrendación de contratos Revisión de estatutos de personas jurídicas sin fines de lucro Revista de Derecho Protocolos de acuerdo de cooperación	2,5	No
6	<u>Servicios de Biblioteca</u>	2	No
7	<u>Servicios de Mediación por daños ocurridos en establecimientos públicos de salud</u> Tramitación de mediaciones en salud	3	Si

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Presidente de la República
2	Ministerios, Instituciones, Servicios dependientes y Agentes del Estado Ministerios Subsecretarías Intendencias Gobernaciones Servicios Públicos centralizados y descentralizados Municipalidades
3	Organismos Autónomos del Estado. Contraloría General de la República Ministerio Público Banco Central de Chile Otros Organismos autónomos
4	Empresas del Estado creadas por Ley.
5	Usuarios de los prestadores públicos de salud.
6	Otros organismos del Estado y entidades privadas con participación estatal mayoritaria o igualitaria

Productos Estratégicos y Cientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Cientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Defensa y Representación en Juicios que comprometan el patrimonio Estatal.</u>	<p>Presidente de la República</p> <p>Ministerios, Instituciones, Servicios dependientes y Agentes del Estado Ministerios Subsecretarías Intendencias Gobernaciones Servicios Públicos centralizados y descentralizados Municipalidades</p> <p>Organismos Autónomos del Estado. Contraloría General de la República Ministerio Público Banco Central de Chile Otros Organismos autónomos</p> <p>Empresas del Estado creadas por Ley.</p>

		Otros organismos del Estado y entidades privadas con participación estatal mayoritaria o igualitaria
2	<u>Defensa y Representación en juicios no patrimoniales</u>	<p>Presidente de la República</p> <p>Ministerios, Instituciones, Servicios dependientes y Agentes del Estado Ministerios Subsecretarías Intendencias Gobernaciones Servicios Públicos centralizados y descentralizados Municipalidades</p> <p>Organismos Autónomos del Estado. Contraloría General de la República Ministerio Público Banco Central de Chile Otros Organismos autónomos</p> <p>Empresas del Estado creadas por Ley.</p> <p>Otros organismos del Estado y entidades privadas con participación estatal mayoritaria o igualitaria</p>
3	<u>Defensa y Representación en causas contencioso-administrativas</u>	<p>Presidente de la República</p> <p>Ministerios, Instituciones, Servicios dependientes y Agentes del Estado Ministerios Subsecretarías Intendencias Gobernaciones Servicios Públicos centralizados y descentralizados Municipalidades</p> <p>Organismos Autónomos del Estado. Contraloría General de la República Ministerio Público Banco Central de Chile Otros Organismos autónomos</p> <p>Empresas del Estado creadas por Ley.</p> <p>Otros organismos del Estado y entidades privadas con participación estatal mayoritaria o igualitaria</p>
4	<u>Defensa y Representación en acciones constitucionales</u>	<p>Presidente de la República</p> <p>Ministerios, Instituciones, Servicios dependientes y Agentes del Estado</p>

		<p>Ministerios Subsecretarías Intendencias Gobernaciones Servicios Públicos centralizados y descentralizados Municipalidades</p> <p>Organismos Autónomos del Estado. Contraloría General de la República Ministerio Público Banco Central de Chile Otros Organismos autónomos</p> <p>Empresas del Estado creadas por Ley.</p> <p>Otros organismos del Estado y entidades privadas con participación estatal mayoritaria o igualitaria</p>
5	<u>Estudios, Informes, Publicaciones y Revista de Derecho</u>	<p>Presidente de la República</p> <p>Ministerios, Instituciones, Servicios dependientes y Agentes del Estado Ministerios Subsecretarías Intendencias Gobernaciones Servicios Públicos centralizados y descentralizados Municipalidades</p> <p>Organismos Autónomos del Estado. Contraloría General de la República Ministerio Público Banco Central de Chile Otros Organismos autónomos</p> <p>Empresas del Estado creadas por Ley.</p> <p>Otros organismos del Estado y entidades privadas con participación estatal mayoritaria o igualitaria</p>
6	<u>Servicios de Biblioteca</u>	<p>Presidente de la República</p> <p>Ministerios, Instituciones, Servicios dependientes y Agentes del Estado Ministerios Subsecretarías Intendencias Gobernaciones Servicios Públicos centralizados y descentralizados Municipalidades</p>

		<p>Organismos Autónomos del Estado. Contraloría General de la República Ministerio Público Banco Central de Chile Otros Organismos autónomos</p> <p>Empresas del Estado creadas por Ley.</p> <p>Otros organismos del Estado y entidades privadas con participación estatal mayoritaria o igualitaria</p>
7	<u><i>Servicios de Mediación por daños ocurridos en establecimientos públicos de salud</i></u>	Usuarios de los prestadores públicos de salud.